



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014003004-2019-00737-00

CONSTANCIA: Ingresa al despacho de la señora Juez informando que revelando que no existen solicitud de remanentes, ni créditos dentro de la presente actuación, contado el expediente con 30 folios útiles para el cuaderno uno y 13 folios útiles para cuaderno 02, y las partes presentan solicitud de terminación. Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el escrito de terminación por pago total de la obligación allegado por la parte demandante por medio de su representante legal y apoderada; de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., el JUZGADO,

RESUELVE:

1.- **DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**, Nro. **680014003004-2019-00737-00** seguido por **NANCY JEREZ VELASCO** y en contra de **MARÍA SALOMÉ NORIEGA HERNÁNDEZ**

2.- **LEVANTAR LAS MEDIDAS DE EMBARGOS Y REMANENTES** decretados en este proceso, teniendo en cuenta no se observa embargo de remanente ni del crédito. Líbrese por secretaria las respectivas comunicaciones y hágase entrega a la parte demandada una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

3.- **CANCELAR** la radicación **680014003004-2019-00737-00**, archivar lo actuado.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 0094 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 29 de septiembre de 2020

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario



Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54ea5148679d9d0bf756af80a559487aa04491075b1cd02372de315fc9a962c4

Documento generado en 28/09/2020 05:00:02 a.m.